

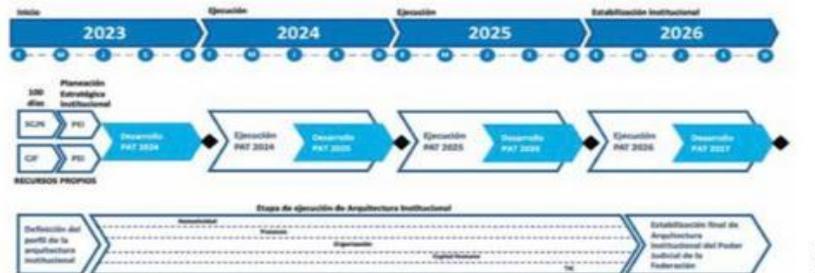


VA PROPUESTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó su propuesta en caso de ser electo presidente de la Corte. Dijo que mantendría la independencia

y autonomía del Poder Judicial de la Federación y enfrentaría las amenazas que coarten la libertad de los juzgadores. "Un punto importante) será la

adopción de estrategias para consolidar la independencia y autonomía de la Judicatura Federal frente a otros poderes..." — P. Hiriart / PÁG. 38



PLAN. Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena delineó un plan de trabajo al frente de la Corte, en caso de ocupar su presidencia.

Plantea crear un listado de autoridades "incumplidas y contumaces"

PEDRO HIRIART
p.hiriart@elfinanciero.com.mx

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena buscará mantener la independencia y la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF), en caso de ser electo como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dentro de su plan de trabajo presentado a sus compañeros, afirmó que buscará enfrentar las amenazas que busquen coartar la libertad de los juzgadores del país.

"(Un punto importante) será la adopción de estrategias conjuntas para consolidar la independencia y la autonomía de la Judicatura Federal frente a los otros poderes y grupos de interés", detalla el ministro.

Además, Gutiérrez Ortiz Mena se comprometió a que, en caso de ser elegido, buscará que la población en general comprenda que el PJF es autónomo, así como el demostrar a la ciudadanía que no hay abusos de poder.

En cuanto al cumplimiento de las sentencias, el ministro menciona que impulsará medidas para asegurar que todas las decisiones que tomen los juzgadores del país sean cumplidas.

Además, Gutiérrez Ortiz Mena sostiene que las sanciones deberán ser determinadas por las autoridades competentes. Sin embargo, propone crear una base de datos abierta para que la ciudadanía pueda conocer quiénes son las personas que no han cumplido con las sentencias.

"Se pondrá a disposición de la sociedad en general, a través de las plataformas electrónicas con las que cuenta el PJF, una versión pública del listado de autoridades incumplidas y contumaces", afirma el ministro.

Por otro lado, expuso que, durante sus cuatro años en el puesto, adoptará un modelo austero, en el que los gastos estén bien justificados, sean realistas y que los recursos necesarios no sean excesivos.

"Esta construcción razonable del presupuesto será el mejor instrumento para lograr la aprobación de la Cámara de Diputados, con las menores observaciones o modificaciones posibles", explica.

RENOVACIÓN EN LA CORTE

Gutiérrez Ortiz Mena, por un PJF austero y autónomo



MENSAJE. El ministro de la Suprema Corte Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

ELECCIÓN, EN ENERO

PÚBLICOS, LOS PROYECTOS DE ASPIRANTES EN SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo públicos los proyectos de los ministros que aspiran a la presidencia del alto tribunal.

En su página de internet se encuentran los proyectos de trabajo de las ministras Yasmín Esquivel y Norma Piña, al igual que de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.

El próximo presidente tomará el

Para el cumplimiento de su plan de trabajo, el ministro expone que en los primeros 100 días de labores consultará a los miembros del PJF los aspectos que creen que pueden mejorar, esto para delinear su Plan Estratégico Institucional en el primer año de gestión.

Durante su segundo y tercer año de mandato, Gutiérrez Ortiz Mena plantea que se enfocará en el esta-

blamiento de los proyectos planteados el primer año, mismos que serán continuamente evaluados en una reunión de revisión y adecuación de la estrategia.

Para el cuarto año, el juzgador plantea concentrarse en la estabilización institucional del PJF, para que la nueva administración pueda encontrar el poder en orden y que así se puedan implementar nuevos proyectos.

lugar de Arturo Zaldívar, y estará al frente de la Corte hasta 2026. La elección se llevará a cabo en una sesión pública solemne el 2 de enero de 2023 y será presidida por el ministro decano Luis María Aguilar, ya que es el integrante del pleno con mayor tiempo en el cargo.

El 5 de diciembre era la fecha límite para que los ministros entregaran sus proyectos y hacer oficial su postulación. — Pedro Hiriart